



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa se trata de un homenaje a la identidad sanantoniense. Aunque actualmente se la conoce como Fiesta de la Marea, esta celebración nació en la década del 90' bajo el nombre de "Fiesta de la Ría", con el objetivo de rendirle homenaje a la identidad e historia basada en la actividad pesquera, sus balnearios y las actividades náuticas que se practican en San Antonio Oeste

En sus orígenes fue un evento meramente local, destinado a valorizar las actividades acuáticas y de pesca que se practican allí, pero con el tiempo se incorporó en el calendario de fiestas provinciales y comenzó a tomar relevancia entre las y los turistas que visitan la zona.

Tradicionalmente forma parte del programa de la Fiesta la bendición de las aguas de la marea, una emotiva ceremonia en la que se venera la figura de la Virgen Stella Maris, patrona del mar y se bendice a todos aquellos trabajan en el agua y a los pescadores, trabajadores incansables del lugar.

Durante su edición 2024 el evento tendrá un variado programa de actividades y espectáculos como todos los años. Residentes y turistas esperan ansiosos el evento para continuar disfrutando a pleno del verano.

De esta manera, los días 1, 2 y 3 de marzo del año 2024 además, teniendo en cuenta un pedido de los vecinos, la convocatoria tendrá lugar en el Balneario Los Tamariscos y no en el tradicional sector de playa conocido como 'El arbolito de Salas', considerando que el balneario está en un área más céntrica, de fácil acceso y a tan sólo 15 km de Las Grutas.

Habrán artistas locales que brindarán shows de música y danza, carros gastronómicos y de bebidas, y muestras de artesanos.

Esta vez la Fiesta de la Marea N° 12 y a lo largo de tres días, artistas de distintos géneros subirán al escenario para deleitar al público con sus manifestaciones culturales.

Aprovechando los días de descanso, quienes estén por la zona podrán, además, realizar un sinfín de actividades que van desde simplemente disfrutar mates y charlas a orillas del mar hasta realizar avistaje de fauna marina a bordo de embarcaciones que permiten ver a las especies que habitan las aguas del Golfo San Matías desde una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cercanía maravillosa, como lobos marinos de uno y dos pelos, delfines y coloridas aves.

También los visitantes podrán encontrar en Las Grutas otras propuestas adicionales y/alternativas para enriquecer su estadía en el lugar ya que el balneario alberga uno de los parques submarinos más grandes de Sudamérica, donde buzos expertos o principiantes pueden sumergirse a una expedición entre antiguas embarcaciones o conocer la Cava Submarina en la que reposan vinos producidos en la provincia.

También las Salinas del Gualicho, a una hora de San Antonio Oeste, ofrecen otra opción atractiva para experimentar; al igual que otros relajantes sitios de interés para el descanso y disfrute como la Playa de Punta Verde; Las Conchillas y la de Punta Perdices, a pocos minutos de allí, conocida como el caribe patagónico por sus aguas cristalinas que la distinguen del resto de las playas de la región.

Las fiestas populares tradicionales, constituyen una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad propia de una comunidad; un suceso de obligada mirada en el tiempo, y una visión integral de sus expresiones identitarias. Éstas resumen elementos socioculturales que son reflejo de una época, escenario ideal para estudiar la cultura integralmente concebida, vinculada a sucesos de la vida cotidiana de los hombres. Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan y reflejan socialmente sentires, propósitos y proyectos de vida que dan sentido a la propia existencia de los pueblos que, en un esfuerzo de autovalorización y autoreconocimiento, les dan nacimiento y continuidad en el tiempo.

Por ello,

Autoría: Marcela Rossio, Aime Kircher Castañarez y Luis Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico y turístico la realización de la 12° Edición de la Fiesta de la Marea, que tendrá lugar desde el 1 al 3 de marzo del año 2024, en el Balneario Los Tamariscos de la ciudad de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.